

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

Hoja No.: 1 de 21

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector:	9:45	No Sectorizado	Clave:	38100
Áreas Auditadas:	Oficialía Mayor/ Dirección Adjunta de Desarrollo Regional/ Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación	Clave del Programa:	370		Descripción de la auditoría	FORDECYT

DR. ELÍAS MICHA ZAGA

Director Adjunto de Desarrollo Regional
Av. Insurgentes Sur No. 1582 sexto piso Ala norte
Colonia Crédito Constructor, Delegación Benito Juárez
C.P. 03940, México, Distrito Federal.

DR. VÍCTOR GERARDO CARREÓN RODRÍGUEZ

Director Adjunto de Planeación y Evaluación
Av. Insurgentes Sur 1582, séptimo piso, ala sur,
Colonia Crédito Constructor, Delegación Benito Juárez,
C.P. 03940, México, Distrito Federal.

MTRO. DAVID GARCÍA JUNCO MACHADO

Oficial Mayor del CONACYT
Av. Insurgentes Sur No. 1582, segundo piso, ala sur,
Colonia Crédito Constructor, Delegación Benito Juárez,
C.P. 03940, México, Distrito Federal.

Con relación de la orden de auditoría No. 38100/L100/0146/16 de fecha 03 de febrero de 2016 y de conformidad con los artículos 37 fracciones VIII y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de enero de 2013; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 306, 307, 309, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 3 apartado D, 79 fracciones IX y XIV y 82 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y Tercero, Capítulo V numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y modificado el 16 de junio de 2011; Cláusula Vigésima Primera, inciso a) del Contrato de Fideicomiso denominado "Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación", formalizado el 03 de febrero de 2009 con Nacional Financiera S.N.C., se adjunta el informe de la auditoría No. 02/2016, practicada al "Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación" (FORDECYT).

Este Informe y sus anexos forman parte integrante del expediente No. 02/2016 clasificado como reservado

		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Hoja No.: 2 de 21	
				No. de Auditoría:	01/2016
Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector:	No Sectorizado	Clave:	38100
Áreas Auditadas:	Oficialía Mayor/ Dirección Adjunta de Desarrollo Regional/ Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación	Clave del Programa:	370	Descripción de la auditoría	FORDECYT

En el informe adjunto se presenta con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los Secretarios Administrativo y Técnico en funciones y responsable de su atención, que de manera general se refieren a:

- ❖ Falta de políticas para descomprometer los recursos no asignados por el Comité Técnico y de Administración (CTA), a partir de las convocatorias publicadas y los proyectos aprobados, por lo que al 31 de diciembre de 2015, el saldo del patrimonio restringido reflejado en el estado de situación financiera era superior en 740 millones de pesos. No se omite mencionar que dichos recursos fueron liberados en el primer trimestre de 2016, reintegrándose al patrimonio no restringido una vez aprobado por el CTA.
- ❖ Los registros contables del FORDECYT se realizan a través de hojas de cálculo en Excel, lo que presenta un alto índice de vulnerabilidad, errores y modificaciones, asimismo, no arroja reportes financieros de manera automática.
- ❖ Se determinaron áreas oportunidad que deben ser atendidas para fortalecer el sistema de control interno, en lo relativo al establecimiento de lineamientos, políticas, procedimientos y plazos en la operación del fondo, cuyo detalle se muestra en la cédula de observaciones y anexo respectivo.

Al respecto, se solicita al titular de la Dirección Adjunta de Desarrollo Regional que en el ámbito de su competencia gire las instrucciones pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones correspondientes.

		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Hoja No.: 3 de 21	
				No. de Auditoría:	01/2016
Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector:	No Sectorizado	Clave:	38100
Áreas Auditadas:	Oficialía Mayor/ Dirección Adjunta de Desarrollo Regional/ Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación	Clave del Programa:	370	Descripción de la auditoría	FORDECYT

Informó a ustedes que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CONACYT**


DR. MAGDALENO DÍAZ BARRIOS

C.c.p.- DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA.- Director General del CONACYT.
 C.P. ALEJANDRO VALENCIA LÓPEZ.- Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública. SFP.
 C. ELSA MARGARITA DE LOURDES BLUM VALENZUELA.- Secretaria Administrativa del Comité Técnico y de Administración del FORDECYT.
 MSO. JORGE ANTONIO VILLEGAS RODRÍGUEZ.- Secretario Técnico del Comité Técnico y de Administración del FORDECYT.

Este Informe y sus anexos forman parte integrante del expediente No. 02/2016 clasificado como reservado

		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA			Hoja No.: 4 de 21	
					No. de Auditoría:	01/2016
Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector:	No Sectorizado	Clave:	38100	
Áreas Auditadas:	Oficialía Mayor/ Dirección Adjunta de Desarrollo Regional/ Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación	Clave del Programa:	370	Descripción de la auditoría	FORDECYT	

ÍNDICE

	Páginas
I. Antecedentes de la auditoría	5-7
II. Objeto y periodo revisado	7-8
III. Resultados de los trabajos desarrollados	9-11
IV. Conclusión	11
V. Cédulas de observaciones	12-21

 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA				Hoja No.: 5 de 21	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		No. de Auditoría:		01/2016	
Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector:	No Sectorizado	Clave:	38100
Áreas Auditadas:	Oficialía Mayor/ Dirección Adjunta de Desarrollo Regional/ Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación	Clave del Programa:	370	Descripción de la auditoría	FORDECYT

I. ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA

En el taller de enfoque estratégico llevado a cabo para la planeación y elaboración del Programa Anual de Auditorías para el ejercicio 2016, se determinaron riesgos de alto impacto o probabilidad de ocurrencia considerable, que podrían dificultar el cumplimiento de objetivos institucionales, y en particular en el programa presupuestario F001 **Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación" (FORDECYT)**, los que fueron ubicados en el Mapa de Riesgos respectivo.

Derivado de lo anterior, el 03 de febrero de 2016, se emitió la orden de auditoría No. 38100/L100/0146/2016, para realizar la auditoría número 02/2016, practicada al "FORDECYT", la cual fue notificada el 03 de febrero de 2016, al Dr. Elías Micha Zaga, Director Adjunto de Desarrollo Regional y entonces Secretario Técnico del FORDECYT, Dr. Víctor Gerardo Carreón Rodríguez, Director Adjunto de Planeación y Evaluación y el Oficial Mayor y entonces Secretario Administrativo del FORDECYT, según consta en actas Nos. 01, 02 y 03, respectivamente.

La auditoría se llevó con la participación de los auditores: L.C. María Teresa Sánchez Rincón, L.C. Patricia Quintero Chávez y el C.P. Carlos Suárez Sánchez, con la supervisión de la L.C. Eva López Islas y bajo la coordinación del L.C. Mario Sinhue Sánchez Arnaiz, Titular del Área de Auditoría Interna. Cabe señalar, que la auditoría inició el 03 de febrero y concluyó el 31 de marzo de 2016.

Por otro lado, en el Estatuto Orgánico del CONACYT publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de septiembre de 2014, y modificado el 27 de marzo de 2015 y 22 de julio 2015, se establecen las funciones de las áreas auditadas, que para efectos del presente informe se describen las siguientes:

Artículo 30. *Corresponde a la Dirección Adjunta de Desarrollo Regional:*

VI.- Constituir, dirigir y coordinar los fondos mixtos, estatales y municipales así como los demás establecidos en la LCYT y los programas e instrumentos coordinados y administrados por la Dirección Adjunta, asegurando su operación, consolidación y evaluación, a fin de coadyuvar con el desarrollo regional y estatal de México...

VII.- Promover la incorporación del componente regional, estatal y municipal en los programas e instrumentos del CONACYT, a fin de atender las demandas específicas locales en materia de ciencia, tecnología e innovación.

		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Hoja No.: 6 de 21	
				No. de Auditoría:	01/2016
Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector:	No Sectorizado	Clave:	38100
Áreas Auditadas:	Oficialía Mayor/ Dirección Adjunta de Desarrollo Regional/ Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación	Clave del Programa:	370	Descripción de la auditoría	FORDECYT

Artículo 31. *Corresponde a la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación (Reformado el 22 de julio 2015)*

XIX.- *Llevar a cabo la instrumentación, coordinación, ejecución, operación, seguimiento y evaluación anual del PECITI desempeño del sector ciencia, tecnología e innovación en el marco del PECITI, conforme a las disposiciones legales aplicables.*

XXI.- *Evaluar los resultados y el impacto de los programas y proyectos gubernamentales de ciencia, tecnología e innovación coordinados por el CONACYT, de acuerdo con el programa anual de evaluación que al efecto se establezca.*

XXII.- *Apoyar las actividades relacionadas con el diseño y revisión de la Matriz de Indicadores de Resultados de los programas presupuestarios del CONACYT, en el marco del proceso de Planeación, Programación e Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación.*

Artículo 33. *Corresponde a la Oficialía Mayor:*

IX.- *Coordinar la integración de la información financiera de los fondos CONACYT para efectos de rendición de cuentas y entrega de informes a las dependencias globalizadoras y fiscalizadoras de la Administración Pública Federal.*

...
Administrar los fondos institucionales a que se refiere la LCYT, a través de las acciones de coordinación, autorización, ejecución, registro contable, información y demás que resulten necesarias para la operación de los instrumentos de apoyo establecidos en la LCYT, salvo en aquellos en que se faculte a otra unidad administrativa.

NORMATIVIDAD APLICABLE AL RUBRO REVISADO

- a) Contrato de Fideicomiso denominado "Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación", formalizado el 03 de febrero de 2009 con Nacional Financiera S.N.C.

 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA				ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Hoja No.: 7 de 21	
				No. de Auditoría:	01/2016		
Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector:	No Sectorizado	Clave:	38100		
Áreas Auditadas:	Oficialía Mayor/ Dirección Adjunta de Desarrollo Regional/ Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación	Clave del Programa:	370	Descripción de la auditoría	FORDECYT		

b) Primer Convenio modificatorio al contrato de Fideicomiso denominado "Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación", 21 de septiembre de 2012 con Nacional Financiero S.N.C.

c) Reglas de Operación del FORDECYT, del 28 de septiembre de 2012, aprobadas por la Junta de Gobierno a través de acuerdo No. AR42-07/12

II. OBJETO Y PERIODO REVISADO

II.1 OBJETO

Comprobar que los instrumentos y mecanismos de apoyo diseñados para impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente, a través del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación, se encuentren alineados al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECTI), y que el Fondo cuente con los sistemas de información y control interno necesarios que permitan un adecuado seguimiento técnico y financiero conforme al marco normativo vigente, garantizando un ejercicio eficiente y eficaz del presupuesto asignado y contribuyendo al cumplimiento de indicadores y metas institucionales, bajo principios de transparencia y rendición de cuentas, con objeto de confirmar que éstos fomenten la creación y fortalecimiento de sistemas estatales y regionales de ciencia, tecnología e innovación, aprovechando las capacidades existentes, así como todos aquellos que derivado del resultado del análisis al anterior se determine necesario revisar y que se hubieran realizado en el ejercicio 2015, de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables, en la inteligencia de que la auditoría podría ser ampliada a otros ejercicios de considerarse necesario.

II.2 PERIODO REVISADO

La auditoría se llevó a cabo de conformidad a las Normas Generales de Auditoría Pública, aplicándose los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios en cada caso y mediante pruebas selectivas, comprendiendo el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, contemplando la evaluación al sistema de control interno y la confiabilidad a los sistemas de información establecidos, en los siguientes procesos de operación del FORDECYT:

		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Hoja No.: 8 de 21	
				No. de Auditoría:	01/2016
Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector:	No Sectorizado	Clave:	38100
Áreas Auditadas:	Oficialía Mayor/ Dirección Adjunta de Desarrollo Regional/ Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación	Clave del Programa:	370	Descripción de la auditoría	FORDECYT

- Elaboración y Publicación de Convocatorias y Demandas FORDECYT.
- Evaluación de solicitudes de las Convocatorias del FORDECYT.
- Selección de propuestas.
- Autorización de los apoyos y publicación de resultados.
- Formalización de los apoyos del FORDECYT
- Ministración de recursos a los apoyos autorizados
- Seguimiento Técnico, Financiero y Finiquito de los apoyos otorgados por el FORDECYT.

Adicionalmente se comprobó lo siguiente:

- Los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) permitan medir y evaluar el cumplimiento del objetivo estratégico del FORDECYT.
- El ejercicio de los recursos en el Fideicomiso se haya realizado conforme a la normatividad vigente, así como analizar la congruencia de la información contable.

Derivado de los resultados obtenidos en el análisis del control interno de los procesos antes señalados y de los cuestionarios aplicados a los niveles directivo y operativo del personal que participa en la operación del FORDECYT, aunado que desde 2009, fecha en que se constituyó el "Fondo", no se había revisado este rubro, de los 32 proyectos formalizados en el ejercicio 2015, por un importe de 301.5 millones de pesos, se seleccionó una muestra de 16 (50%) que comprenden un importe de 230.1 millones de pesos (76%).

Asimismo, de los 13 apoyos otorgados en los ejercicios 2010 a 2014, que arrojan un importe 356.1 millones de pesos, reportados por la Secretaría Administrativa del FORDECYT, que presentaron los informes de etapa y final en el ejercicio 2015 y con objeto de verificar el cumplimiento del seguimiento técnico y financiero se seleccionaron 07 proyectos (53%), por un importe de 230.1 millones de pesos (65%).

		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Hoja No.: 9 de 21	
				No. de Auditoría:	01/2016
Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector:	No Sectorizado	Clave:	38100
Áreas Auditadas:	Oficialía Mayor/ Dirección Adjunta de Desarrollo Regional/ Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación	Clave del Programa:	370	Descripción de la auditoría	FORDECYT

III. RESULTADOS DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS

Del análisis a la información proporcionada por la Oficialía Mayor, en su carácter de Secretaría Administrativa del FORDECYT, se obtuvieron los siguientes resultados:

Del estudio y evaluación del control interno, que incluyó la confiabilidad de los sistemas de información existentes en los 07 procesos analizados, se identificó que las etapas de recepción de solicitudes, evaluación de propuestas, formalización de apoyos, seguimiento técnico y evaluación de los proyectos se realiza a través de la plataforma informática People Soft.

Por lo que se refiere a los procesos de ministración de recursos, seguimiento y evaluación de los informes financieros, se realiza a través de sistemas alternos; no obstante que los riesgos operativos se encuentran administrados, actualmente el CONACYT se encuentra en un proceso de mejora de los sistemas informáticas que los fortalecerán.

Asimismo, derivado de la revisión a la normatividad aplicable, se identificó que para el funcionamiento y operación del FORDECYT únicamente se cuenta con el Contrato de Fideicomiso y las Reglas de Operación, existiendo diversas imprecisiones procedimentales, funcionales o reglamentarias en la operación del fideicomiso, por lo que existen áreas de oportunidad que deben ser atendidas para fortalecer el sistema de control interno, las cuales se detallan a continuación:

III.1 DEBILIDADES EN LOS REGISTROS CONTABLES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL FORDECYT

Durante el ejercicio 2015 se emitieron 08 Convocatorias de las cuales se comprometieron recursos por 1,261.1 millones de pesos, de éstos sólo se asignaron recursos a proyectos el 23% del total de recursos disponibles, que al 31 de diciembre de 2015 arrojaba un disponible de 1,702.5 millones de pesos, determinando lo siguiente:

- ❖ Del análisis realizado a la información financiera del FORDECYT, se identificó que al 31 de diciembre de 2015, existía un importe de 740.1 millones de pesos que corresponde a recursos no asignados de convocatorias de 2015 y no habían sido descomprometidos, por lo que no fueron reconocidos en la cuenta de "Patrimonio no Restringido", al respecto los Secretarios Técnico y Administrativo, informaron que en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 03 de marzo de 2016, el Comité Técnico y de Administración del FORDECYT, aprobó incorporar al patrimonio no restringido la cantidad de 740.3 millones de pesos, asimismo, se proporcionó póliza de diario del registro a la cuenta contable "Patrimonio no Restringido".

		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Hoja No.: 10 de 21	
				No. de Auditoría:	01/2016
Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector:	No Sectorizado	Clave:	38100
Áreas Auditadas:	Oficialía Mayor/ Dirección Adjunta de Desarrollo Regional/ Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación	Clave del Programa:	370	Descripción de la auditoría	FORDECYT

- ❖ Los registros contables del FORDECYT se realizan a través de hojas de cálculo en Excel, lo que presenta un alto índice de vulnerabilidad, errores y modificaciones, asimismo, no arroja reportes financieros de manera automática, aunado que la Directora de Administración e Información de Fondos CONACYT informó que el respaldo de la información se efectúa cada mes posterior al cierre.

III.2 DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO

Derivado de la revisión a la normatividad que rige el funcionamiento y operación del FORDECYT, así como del seguimiento técnico y financiero a los proyectos vigentes en el ejercicio 2015 realizado por los Secretarios Técnico y Administrativo, a partir de una muestra selectiva, se determinaron las siguientes áreas oportunidad:

- ❖ En la normatividad del FORDECYT no establece un plazo para la evaluación de los informes de etapa y/o finales, así como, su envío a las instancias de evaluación, en 03 proyectos se identificaron desfases en la evaluación que van de seis meses a un año, lo que pudiera poner el riesgo la continuidad en el desarrollo del proyecto.
- ❖ En los Convenios de Asignación de Recursos, así como en las Convocatorias emitidas, no se estableció un plazo para que los sujetos de apoyo realicen el reintegro de los recursos remanentes de los proyectos, en el caso particular del proyecto número 174813, del cual en marzo de 2015 el Despacho Externo Especializado emitió su informe de verificación no aprobatorio reportando un remanente de 13.2 millones de pesos, sin que a la fecha se haya solicitado el reintegro de estos recursos.
- ❖ Funciones, actividades procedimentales y lineamientos que requieren ser precisados y clarificados para el adecuado funcionamiento del Fondo y garantizar el cumplimiento de sus fines, entre los que destaca los siguientes:
 - No se cuenta con mecanismos de control que aseguren que en la formalización del CAR se incorporaron los ajustes, observaciones y recomendaciones de las Instancias de Evaluación y aprobados por el CTA, así como a los responsables de registrar en el sistema People Soft las modificaciones.
 - En el Convenio de Asignación de Recursos no se especifican las sanciones en caso de que el Sujeto de Apoyo presente los informes Técnico y Financiero posterior a las fechas establecidas.
 - No se tienen lineamientos para el funcionamiento de las instancias de evaluación, en el que se especifiquen los criterios para la selección de evaluadores, responsables de la coordinación de las mismas, entre otros, conforme a lo establecido la cláusula octava, fracción VII del contrato modificatorio. Así como la prevención del conflicto de intereses entre los evaluadores.

SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA 		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA			Hoja No.: 11 de 21	
					No. de Auditoría:	01/2016
Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector:	No Sectorizado	Clave:	38100	
Áreas Auditadas:	Oficialía Mayor/ Dirección Adjunta de Desarrollo Regional/ Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación	Clave del Programa:	370	Descripción de la auditoría	FORDECYT	

III.3 RESULTADOS ADICIONALES

Cabe mencionar, que se aplicaron pruebas de auditoría a los procesos de "Elaboración y Publicación de Convocatorias y Demandas FORDECYT", "Evaluación de solicitudes de las Convocatorias del FORDECYT", "Selección de propuestas, autorización de los apoyos y publicación de resultados", "Formalización de los apoyos y ministración de los recursos", sin que se hayan determinado situaciones que observar.

Por otra parte, la administración del CONACYT definió 2 indicadores en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2015, verificando que se encuentran directamente asociados al cumplimiento de la estrategia 3.1 establecida en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) 2014-2018, así como a 4 de las 5 Línea de Acción de esta estrategia.

IV. CONCLUSIONES

Derivado del trabajo desarrollado, se concluye que si bien la normatividad establecida para el funcionamiento del FORDECYT es de carácter general y los Secretarios Técnico y Administrativo cumplieron en términos generales con las responsabilidades que el cargo les confirió, es pertinente promover el fortalecimiento del sistema de control interno, a través del establecimiento de lineamientos, políticas y procedimientos, en su caso, promover la automatización y digitalización de sus trámites y procesos en una plataforma integral que propicie su eficiencia operacional y contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución.

		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Hoja No.: 12 de 21	
				No. de Auditoría:	01/2016
Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector:	No Sectorizado	Clave:	38100
Áreas Auditadas:	Oficialía Mayor/ Dirección Adjunta de Desarrollo Regional/ Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación	Clave del Programa:	370	Descripción de la auditoría	FORDECYT

V. OBSERVACIONES